FARMACID S.A.

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2014 y 2013
Con Informe de los Auditores Independientes

BDO

Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Farmacid S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Farmacid S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar evaluación del riesgo, el auditor toma con consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO ECUADOR CIA LTDA es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Opinión.

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Farmacid S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Xavier Puebla - Socio

Abril 27, 2015
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

FARMACID S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

FARMACID S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(5)	359.366	1.046.333
Activos financieros:			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(6)	348.319	393.298
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(29)	61.928	86.992
Otras cuentas por cobrar	(7)	10.349	16.370
(-) Provisión cuentas incobrables	(8)	(42.134)	(39.330)
Inventarios	(9)	1.587.364	1.141.629
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	4.484	199.988
Activos por impuestos corrientes	(11)	552.752	439.651
Otros activos corrientes	(12)	6.869	7.250
Total activos corrientes		2.889.297	3.292.181
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	(13)	5.868.225	5.076.490
Total activos no corrientes		5.868.225	5.076.490
Total activos		8.757.522	8.368.671
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(14)	1.739.270	1.199.577
Obligaciones con instituciones financieras	(15)	240.950	700.000
Porción corriente de obligaciones financieras	(17)	-	199.308
Otras obligaciones corrientes	(16)	441.089	407.783
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(29)	606.731	15.240
Total pasivos corrientes		3.028.040	2.521.908
Pasivo no corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	(17)	199.756	400.692
Provisiones por beneficios a empleados	(18)	869.355	742.325
Total pasivo no corriente		1.069.111	1.143.017
Total pasivos		4.097.151	3.664.925
Patrimonio neto:			
Capital	(20)	3.130.271	3.130.271
Reserva legal	(21)	126.568	88.567
Otros resultados intregrales		(31.628)	-
Resultados acumulados	(21)	1.435.160	1.484.908
Total patrimonio neto		4.660.371	4.703.746
Total patrimonio neto y pasivos		8.757.522	8.368.671

Dr. Roberto Cid
Gerente General

Ing. Yanara Sosa
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

FARMACID S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(23)	8.057.668	7.839.549
Costo de ventas y producción	(25)	(4.863.536)	(4.799.054)
Ganancia bruta		3.194.132	3.040.495
Otros ingresos	(24)	267.270	31.415
Gastos:			
Gastos de administración	(26)	(2.373.665)	(1.979.080)
Gastos de ventas	(27)	(90.534)	(36.119)
Gastos financieros	(28)	(549.571)	(434.100)
		(3.013.770)	(2.449.299)
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		447.632	622.611
Participación a trabajadores	(16)	(67.145)	(93.391)
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		380.487	529.220
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(19)	(117.186)	(149.205)
Gasto por impuesto a las ganancias diferido		-	-
Ganancia neta del ejercicio		263.301	380.015
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			
Planes de beneficios definidos	(18)	(31.628)	-
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la ganancias diferido		(31.628)	-
Resultado integral total del año		231.673	380.015

Dr. Roberto Cid
Gerente General

Ing. Yanara Sosa
Contador General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

FARMACID S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

	Notas	Capital	Reserva legal	Resultados integrales	Resultados acumulados: Ganancia acumulada	Resultados acumulados: Provenientes de la adopción de las NIIF	Resultados acumulados: Ganancia neta del ejercicio	Resultados acumulados: Subtotal	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012		3.130.271	55.909	-	601.866	616.018	213.581	1.431.465	4.617.645
Transferencia utilidades		-	-	-	213.581	-	(213.581)	-	-
Apropiación de reserva legal		-	32.658	-	(32.658)	-	-	(32.658)	-
Dividendos accionistas		-	-	-	(293.914)	-	-	(293.914)	(293.914)
Resultado integral total del año		-	-	-	-	-	380.015	380.015	380.015
Saldo al 31 de diciembre de 2013		**3.130.271**	**88.567**	**-**	**488.875**	**616.018**	**380.015**	**1.484.908**	**4.703.746**
Transferencia utilidades		-	-	-	380.015	-	(380.015)	-	-
Apropiación de reserva legal		-	38.001	-	(38.001)	-	-	(38.001)	-
Dividendos accionistas		-	-	-	(275.048)	-	-	(275.048)	(275.048)
Resultado integral total del año		-	-	(31.628)	-	-	263.301	263.301	231.673
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**3.130.271**	**126.568**	**(31.628)**	**555.841**	**616.018**	**263.301**	**1.435.160**	**4.660.371**

Dr. Roberto Cid
Gerente General

Ing. Yanara Sosa
Contador General

Ver las principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

FARMACID S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	8.102.648	8.242.597
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7.231.123)	(7.210.456)
Impuesto a las ganancias pagado	-	(232.187)
Intereses pagados	(549.570)	(434.100)
Otros ingresos (egresos), netos	267.269	(31.407)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	589.224	334.447
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(1.001.142)	(339.262)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	-	70.200
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(1.001.142)	(269.062)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido en obligaciones con instituciones financieras y bancarias	-	1.149.701
Pago de dividendos y regalías	(275.048)	(293.914)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(275.048)	855.787
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(686.966)	921.172
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.046.333	125.161
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	359.366	1.046.333

Dr. Roberto Cid
Gerente General

Ing. Yanara Sosa
Contador General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

FARMACID S.A.
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO CON EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia neta del ejercicio	263.301	380.015
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión impuesto a las ganancias	117.186	149.205
Depreciación de propiedad, planta y equipo	209.406	242.392
Provisión participación a trabajadores	67.145	93.391
Provisión para jubilación patronal y desahucio	127.030	184.072
Provisión para cuentas incobrables	2.804	1.389
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipo	-	(62.822)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(31.627)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	44.979	434.425
(Aumento) Disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	25.064	-
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar no relacionadas	6.021	-
(Aumento) Disminución en inventarios	(445.735)	-
(Aumento) Disminución en servicios y otros pagos por anticipado	195.504	28.744
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	(113.101)	(136.285)
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	382	-
Aumento (Disminución) en cuentas y documentos por pagar	891.521	(654.322)
Aumento (Disminución) en otras obligaciones corrientes	(151.026)	-
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar diversas / relacionadas	239.663	(254.856)
Aumento (Disminución) aumento en otros pasivos corrientes	(859.294)	(70.901)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	589.224	334.447

Dr. Roberto Cid
Gerente General

Ing. Yanara Sosa
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

FARMACID S.A.

Índice

Nota		Páginas
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES		8
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
	2.1. Bases de preparación.	9
	2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
	2.2. Moneda funcional y de presentación.	20
	2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	20
	2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.	20
	2.5. Activos financieros.	20
	2.6. Inventarios.	21
	2.7. Servicios y otros pagos anticipados.	22
	2.8. Activos por impuestos corrientes.	22
	2.9. Propiedades, planta y equipo.	22
	2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.	23
	2.11. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.	24
	2.12. Obligaciones con instituciones financieras.	24
	2.13. Baja de activos y pasivos financieros.	25
	2.14. Provisiones.	25
	2.15. Beneficios a los empleados.	25
	2.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	26
	2.17. Capital.	26
	2.18. Ingresos de actividades ordinarias.	27
	2.20. Gastos.	27
	2.21. Información por segmentos de operación.	27
	2.22. Ganancia (Pérdida) por acción.	28
	2.23. Medio ambiente.	28
	2.24. Estado de flujos de efectivo.	28
	2.25. Cambios en políticas y estimaciones contables.	28
	2.26. Reclasificaciones.	28
3.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	28
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	30
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.		32
5.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	32
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	32
7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	33
8.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	33
9.	INVENTARIOS.	34
10.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	34
11.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	35
12.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES.	36
13.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	36
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	39
15.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	40
16.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	40
17.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES.	41
18.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	42
19.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	43
20.	CAPITAL.	45
21.	RESULTADOS ACUMULADOS.	45
22.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	47
23.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	48
24.	OTROS INGRESOS.	48
25.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	49

Índice

Nota		Páginas
26.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	50
27.	GASTOS DE VENTAS.	50
28.	GASTOS FINANCIEROS.	51
29.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.	51
30.	CONTINGENTES.	52
31.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	52
32.	SANCIONES.	53
33.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	54
34.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	56

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
  FARMACID S.A.

- **RUC de la entidad.**
  1791731824001

- **Domicilio de la entidad.**
  Av. Ilalo 1048 entre Conocoto y San Rafael.

- **Forma legal de la entidad.**
  Sociedad Anónima.

- **País de incorporación de la entidad.**
  Ecuador.

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

  Farmacid S.A. es una empresa dedicada a la elaboración y maquila de productos farmacéuticos Las presentaciones que elabora actualmente son: sólidos no estériles, semisólidos no estériles, líquidos no estériles, líquidos estériles y polvos estériles, en la actualidad, se manufactura más de un millón de unidades al mes para los laboratorios: PharmaBrand, Merck ECUADOR, Merck Sharp&Dhome, Grunenthal del Ecuador, Laboratorios Siegfried S.A, Generex, Quifatex y Maver Chile.

- **Composición accionaria.**

  Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Farmalatina S.A.	Ecuador	31,303	1%
Roberto Cid Vivanco	EEUU	3,098,968	99%
		3,130,271	100%

El control de la Compañía es ejercido por Gerencia General, Accionistas y Directorio.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la *Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas* contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	01-Ene-2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)"	01-Ene-2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles"

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura".*

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

NIC 27 "Estados financieros separados".*

Esta enmienda permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".*

Esta enmienda clarifica la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. Adicionalmente, aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 con los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".*

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas".*

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

(*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en *septiembre de 2014*	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"	01-Ene-2016
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados"	01-Ene-2016
NIC 34 - "Información Financiera Intermedia"	01-Ene-2016

NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas".
La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta" a " mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal.

NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

NIC 34 - "Información Financiera Intermedia".*

La enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

(*) ***Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.***

b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: *Reconocimiento y medición*" (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".*

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos".

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - *"Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".*

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

(*) Estas Enmiendas no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - "Pagos basados en acciones"	01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014
NIIF 8 - "Segmentos de operación"	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

NIIF 2 - "Pagos basados en acciones".

Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 01-Jul-2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3 - "Combinaciones de negocios".*

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación".

Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 01-Jul-2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIF 8 - "Segmentos de operación".

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

*(*) **Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.***

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión"	01-Jul-2014

NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 3 - "Combinaciones de negocios".*

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 - "Propiedades de Inversión".*

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 01-Jul-2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

(*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" *(Emitida en mayo de 2013)*	01-Ene-2014

CINIIF 21 - "Gravámenes".*

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

(*) *Esta Interpretación no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez incluyendo (si hubieren) inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal; si hubieran importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros; si hubieran sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.5. Activos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros de la siguiente manera:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados y relacionados.

La Compañía registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Otras cuentas por cobrar no relacionados.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.6. Inventarios.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos poseídos para ser vendidos, producidos, y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- Los inventarios se medirán por su costo; mismo que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, *transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles* a la adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método de costo estándar y se miden al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos variables de venta aplicables. Si existieren importaciones en tránsito se medirán por su costo.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

La Compañía registra en este grupo contable a cualquier anticipo entregado a terceros o pago anticipado para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

La Compañía registra en este grupo contable a los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos pagados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9. Propiedades, planta y equipo.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- Las propiedades, planta y equipo, se medirán por su costo, mismo que incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en los resultados del período en el que se incurren, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en los resultados del período como otros ingresos u otros gastos respectivamente.

Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	50 años	18%
Muebles y Enseres	10-12 años	15% - 20%
Equipos de oficina	8-10 años	10% - 15%
Maquinaria y equipos	25-30 años	25% - 30%
Equipos de computación y comunicación	3-6 años	10% - 15%
Vehículos	3-8 años	15% - 50%

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Vidas útiles y valores residuales.- La *Compañía revisa* la vida útil estimada y el valor residual de sus propiedades, planta y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"; si existen tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se registran en los resultados del período, excepto en los casos en que el activo se registró a un importe revaluado, situación en la cual, se debe registrar el deterioro como una disminución o un incremento hasta el importe revaluado.

2.11. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, otros pasivos financieros, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.12. Obligaciones con instituciones financieras.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones con bancos e instituciones financieras y si hubieren, sobregiros bancarios. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de Resultados Integral como un gasto financiero durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.13. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.-Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.14. Provisiones.

La Compañía registra en este grupo contable partidas de una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en los resultados del período, neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.15. Beneficios a los empleados.

La Compañía registra en este grupo contable a los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio; son reconocidos sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico y el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados y costo financiero, son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en "Otros Resultados Integrales".

2.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%.El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

Impuesto a las ganancias diferido.- Se determinan sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; éstas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

2.17. Capital.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones 3,130,271 ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.18. Ingresos de actividades ordinarias.

La Compañía registra en este grupo contable el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades; se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.19. Costos de producción y/o venta.

La Compañía registra en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

2.20. Gastos.

La Compañía registra en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos de administrativos, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos.

2.21. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

La Compañía opera como un segmento único.

2.22. Ganancia (Pérdida) por acción.

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.23. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.24. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.25. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.26. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes relacionados, cuentas por cobrar a clientes no relacionados, otras cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es corta e independiente; adicionalmente la Compañía cuenta con contratos establecidos con los clientes los cuales garantizan el cumplimiento del pago dentro de los términos estipulados de pago, entrega del bien o servicio con lo se asegura el cobro y se reduce el riesgo; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- *Riesgo de tasa de interés*.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +- 0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- *Riesgo de tasa de cambio*.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de +- 0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- *Otros riesgos de precio*.- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor justo de activos y pasivos.- En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Otras estimaciones.- La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja en tránsito		900	900
Bancos		358,466	785,433
Inversiones temporales	(1)	-	260,000
		359,366	1,046,333

(1) Un detalle de las inversiones temporales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Internacional:		
Inversión con vencimiento de 30 días y con una tasa de interés nominal anual del 3.8%.	-	260,000
	-	260,000

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes Nacionales		79,270	393,298
Clientes Extranjeros		269,049	-
	(1)	348,319	393,298

(1) Un detalle de los principales clientes al por mayor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cid Botanicals, LLC	244,318	173,802
Laboratorio Maver S.A.	24,731	49,709
Laboratorio Franco Colombiano del Ecuador	16,850	-
Air Techniques	-	4,181
OPYR	-	2,019
TSI Incorporated	-	2,918
Laboratorios Siegried S.A.	8,640	6,154
Merck C.A.	42,387	146,179
Merck Sharp & Dohme (IA) Corp	-	2,253
Schering Plough del Ecuador S.A.	1,067	898
Sonno Flowers	1,200	587
Tecnandina S.A. TENSA	9,126	4,598
	348,319	393,298

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar empleados	10,349	16,370
	10,349	16,370

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	39,330	41,104
Gasto del año	2,804	1,389
Baja	-	(3,163)
Saldo final	42,134	39,330

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Producto terminado	111,560	153,993
Materia Prima	955,915	787,353
Material de empaque	243,322	314,430
Producto en proceso	120,094	100,150
Inventario en tránsito	389,768	27,222
Inventario suministros y materiales		
	1,820,659	1,383,148
(-) Provisión pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia (1)	(233,295)	(241,519)
	1,587,364	1,141,629

(1) El movimiento de la provisión para pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	241,519	2,850
Gasto del año	375,854	447,043
Bajas	(384,078)	(208,374)
Saldo final	233,295	241,519

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado	(1)	1,965	2,462
Anticipo a proveedores	(2)	2,519	197,526
		4,484	199,988

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a los pagos anticipados realizados a la Compañía de Seguros Best Doctors, Hiscox y Liberty relacionados con las pólizas de vida, vehículos, rotura de maquinaria e incendio, con vencimientos enero y febrero de 2015 y de 2014.

(2) Un detalle de los principales anticipos entregados a proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Laboratorios Mayer	909	-
Hotel Dann Carton	1,116	-
Ing. Nicolás Vayas	399	-
Ministerio de Relaciones Laborales	-	360
New Jersey	-	144
Indira Montaguano	95	95
Roberto CID	-	25,000
Tarjeta Diners	-	2,655
Rodrigo Mena	-	32
Pharmabrand	-	150,000
Carme Granja	-	500
Fadesa	-	8,219
Cozzoli	-	9,532
Hotel Quito	-	989
	2,519	197,526

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario a favor de la empresa (ISD)	70,113	37,595
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	482,639	402,056
	552,752	439,651

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Garantías	6,869	7,250
	6,869	7,250

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Propiedades, planta y equipo, neto:			
Terrenos	(1)	2,094,000	2,094,000
Edificios	(1)	659,427	773,200
Maquinaria y equipo		2,266,488	1,640,478
Equipo de computación		187,826	152,372
Muebles y enseres		40,437	29,919
Activos en curso		389,640	157,462
Vehículo		230,407	229,059
		5,868,225	5,076,490

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye activos que garantizan préstamos, incluye y edificio de la Compañía como garantías de los préstamos recibidos del Banco Internacional (Nota 15, numeral 1)

Un resumen del costo de inversión de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	2,094,000	2,094,000
Edificios	1,475,886	1,472,725
Maquinaria y equipo	3,949,233	3,301,479
Vehículo	551,758	624,862
Equipo de computación	472,248	416,793
Muebles y enseres	108,164	95,561
Construcciones en curso	389,642	157,462
	9,040,931	8,162,882

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Edificios	(737,167)	(699,525)
Maquinaria y equipo	(1,762,037)	(1,661,001)
Vehículo	(321,352)	(272,709)
Equipo de computación	(284,423)	(264,421)
Muebles y enseres	(67,727)	(65,642)
	(3,172,706)	(2,963,298)

El movimiento de las Propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria	Equipo de computación	Vehículo	Activos en curso	Total
Año terminado en diciembre 31, 2014:								
Saldo inicial	2,094,000	773,200	29,919	1,640,478	152,372	229,059	157,462	5,076,490
Adiciones	-	3,161	12,603	647,753	55,455	49,990	232,180	1,001,142
Depreciación acumulada, neta de bajas	-	(37,642)	(2,085)	(101,035)	(20,001)	(48,644)	-	(209,407)
Saldo final	2,094,000	738,719	40,437	2,187,196	187,826	230,405	389,642	5,868,225
Año terminado en diciembre 31, 2013:								
Saldo inicial	2,094,000	797,321	26,055	1,450,252	172,733	314,175	157,462	5,011,998
Adiciones	-	-	6,975	326,284	6,003	-	-	339,262
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	(32,378)	-	(32,378)
Depreciación acumulada, neta de bajas	-	(24,121)	(3,111)	(136,058)	(26,364)	(52,738)	-	(242,392)
Saldo final	2,094,000	773,200	29,919	1,640,478	152,372	229,059	157,462	5,076,490

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores del exterior		50,469	147,052
Proveedores locales	(1)	1,557,537	762,659
IESS		60,579	48,769
Empleados		3,649	20,040
Otros		67,036	221,057
		1,739,270	1,199,577

(1) Un detalle de los principales documentos y cuentas por pagar a proveedores locales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Schering Plough del Ecuador S.A.	1,165,515	463,286
Fabara & Compañía Abogados C.A.	139,064	20,320
Diners Club	14,125	16,043
Kolor Fcorb S.A.	11,357	-
Eminser Cia. Ltda	10,591	-
Armando Amable Vinueza Panchez	9,813	15,059
Best Doctors S.A.	8,736	-
Linde Ecuador S.A.	7,710	-
Verónica Elizabeth Tapia Caiza	7,686	-
Caterexpress Cía. Ltda.	7,195	-
Quimica Suiza Industrial	-	12,266
Armando Giovanny Sagñay Chicai	-	11,743
Marco Vinicio Guallasamin Vila	-	11,170
Otros	175,745	212,772
	1,557,537	762,659

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Internacional:			
Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2016	(1)	226,826	-
Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2014	(1)	-	700,000
Intereses por pagar			
Sobregiros bancarios		14,124	-
		240,950	700,000

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos préstamos están garantizados con una hipoteca sobre el terreno y edificio de propiedad de la Compañía (Nota 12, numeral 1 a).

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	(1)	67,145	93,391
Por beneficios de ley a empleados	(2)	141,268	103,949
Con la administración tributaria	(3)	232,676	193,438
Otros		-	17,005
		441,089	407,783

(1) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		103,949	77,055
Provisión del período	(Nota 19)	67,145	93,391
Pagos		(103,949)	(66,497)
Saldo final		67,145	103,949

(2) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Reserva vacaciones	93,224	68,739
Reserva décimo tercero	17,240	14,032
Reserva décimo cuarto	25,666	21,178
	136,130	103,949

(3) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la fuente	49,140	28,144
Retención de IVA	27,109	14,140
Impuesto a la renta por pagar (Nota 19)	117,186	149,205
Impuesto al Valor Agregado	39,241	1,949
	232,676	193,438

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Pichincha C.A:		
Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2016. (1)	199,756	600,000
(-) Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	(199,308)
	199,756	400,692

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos préstamos están garantizados con una hipoteca sobre el terreno y edificio de propiedad de la Compañía (Nota 12, numeral 1 a).

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	151,886	138,196
Desahucio	(2)	717,469	604,129
		869,355	742,325

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	604,129	485,718
Costo laboral por servicios actuales	65,764	51,084
Costo financiero	40,106	31,582
Pérdida (ganancia) actuarial	33,778	46,550
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(26,308)	(10,805)
Saldo final	717,469	604,129

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	138,196	119,679
Costo laboral por servicios actuales	12,893	7,736
Costo financiero	9,420	7,894
Pérdida (ganancia) actuarial	(1,125)	38,202
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	(7,498)	(35,315)
Saldo final	151,866	138,196

(3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	17.57%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.3	7.3
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a los trabajadores		447,632	622,611
(Más / menos) Partidas conciliatorias			
Base para cálculo de participación a los trabajadores		447,632	622,611
15% Participación a los trabajadores (Nota 16)		(67,145)	(93,391)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		380,487	529,220
(Menos) Deducciones especiales		-	(25,590)
(Más) Gastos no deducibles		152,177	174,575
Ganancia (pérdida) gravable			
Tasa de impuesto a las ganancias del período		22%	22%
Impuesto a las ganancias causado		117,186	149,205
Anticipo del impuesto a las ganancias (impuesto mínimo)		88,239	76,463
Impuesto a las ganancias del período	(1)	117,186	149,205

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de 3,130,271 y está constituido por 3,130,271 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Reserva Legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ganancias y pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2014				Diciembre 31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
Activos financieros medido al valor razonable:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	359,366	359,366			1,046,333	1,046,333		
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	348,319	348,319			393,298	393,298		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	61,928	61,928			86,992	86,992		
Otras cuentas por cobrar	10,349	10,349			16,370	16,370		
Total activos financieros	779,962	779,962			1,542,993	1,542,993		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas y documentos por pagar	2,106,338	2,106,338			1,308,208	1,308,208		
Obligaciones con instituciones financieras	240,950	240,950			700,000	700,000		
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	239,663	239,663			314,392	314,392		
Otros pasivos financieros	441,089	441,089			199,308	199,308		
Total pasivos financieros	3,028,040	3,028,040			2,521,908	2,521,908		
Instrumentos financieros, netos	2,248,078	2,248,078			978,915	978,915		

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta brutas	13,091,937	12,632,684
(-) Descuento en ventas/precio	(4,910,365)	(4,611,002)
(-) Devoluciones en ventas	(123,904)	(182,133)
	8,057,668	7,839,549

24. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otros (1)	262,270	31,415
	262,270	31,415

(1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a ingresos generados por Servicios Varios a Pharmabrand S.A. y Farmalatina.

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos salarios	1,161,847	1,187,562
Beneficios sociales	418,435	187,423
Aportes al IESS	171,103	214,571
Honorarios	20,465	33,600
Mantenimiento reparación	216,558	268,908
Combustibles	83,529	123,433
Suministros y materiales	348,689	288,859
Transporte	95,029	85,371
Provisión jubilación	32,637	102,840
Provisión desahucio	32,471	61,488
Seguros y reaseguros	67,749	52,443
Gastos de viaje	-	4,763
Depreciación activos fijos	121,965	156,909
Servicios públicos	183,681	132,076
Pagos por otros servicios	80,941	193,832
Pagos por otros bienes	56,978	20,116
Costo de ventas	1,683,841	1,423,459
Dañados y obsoletos	87,618	253,220
Mermas	-	8,181
	4,863,536	4,799,054

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	427,981	436,381
Seguros y reaseguros	165,234	113,031
Impuestos, contribuciones y otros	219,157	54,951
Beneficios sociales e indemnizaciones	77,034	86,649
Aportes a la seguridad social	86,599	77,422
Honorarios	431,464	521,889
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	46,704	84,098
Depreciaciones	86,932	84,921
Gastos de gestión	245,899	294,124
Mantenimiento y reparaciones	72,226	85,565
Otros gastos	514,435	140,049
	2,373,665	1,979,080

27. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	8,080	7,240
Aportes a la seguridad social	1,712	1,475
Transporte	49,616	2,381
Beneficios sociales e indemnizaciones	2,769	3,810
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5,092	16,666
Depreciaciones	509	563
Gastos de gestión	-	90
Seguros y reaseguros	111	272
Otros gastos	22,645	3,622
	90,534	36,119

28. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cargos bancarios	89,710	24,610
Gastos intereses bancarios	77,514	(320)
Gasto por retenciones no compensadas	-	292
Multas e intereses institución	382,347	409,518
	549,571	434,100

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		
Distribuidora Farmalatina S.A.	58,758	86,992
CID Botanicals	3,170	-
	61,928	86,992
Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes		
Pharmabrand S.A.	593,694	-
Distribuidora Farmalatina S.A.	-	15,240
Roberto Cid	12,867	-
Stalin Villafuerte	116	-
Yanara Sosa	54	-
	606,731	15,240

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ventas:		
Pharmabrand S.A.	5,079,896	4,686,750
	5,079,896	4,686,750
Compras:		
Pharmabrand S.A.	197,068	249,183
	197,068	249,183

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.
Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañías está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos. El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su comunicación del 19 de marzo de 2015 menciona: "...como resultado de la aplicación del método de margen neto transaccional, las transacciones efectuadas por la Compañía cumplen con el principio de plena competencia, por tanto no requiere ningún ajuste para la determinación del impuesto a la renta....".

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 27, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha 27 de abril de 2015.